

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SUSCRIPCIONES. Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 813, POR LA MAÑANA -- AÑO XIII.

MADRID SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES

PRIMERA EDICION.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputado á Cortes en el distrito del Sagrario (Granada) vacante por fallecimiento de D. Domingo Vela.

Se ha declarado que la admisión á matrícula en las escuelas prácticas, agregadas á las normales corresponde á los directores de estos establecimientos, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del reglamento de 15 de mayo de 1849.

Ha sido nombrado comandante del navio *Rey D. Francisco de Asis*, el brigadier don Juan de Rios Ramos Izquierdo.

Durante la segunda semana de noviembre, la Caja de Depósitos ha recibido 39.455,587 reales 49 céntimos en dinero, y 11.167,000 reales en efectos, ascendiendo las devoluciones á 16.321,589 rs. 64 céntimos de la primera clase, y 13.520,795 reales 2 cént. de la segunda. Las existencias en fin de la semana importaban 1.031,590,711 reales 62 cént. en metálico y 1,057,581,494 reales 39 cént. en papel.

Ha sido autorizado para residir en esta corte el capitán de fragata D. Miguel Lobo, interin termina un plan de señales de día para los buques que se propone desarrollar.

Vuelve á hablarse, según *La España*, de la aparición de un nuevo periódico encargado de representar en la prensa á la coalición. Parece que escribirán en dicho diario plumas de distintos colores.

No le faltará color en tal caso al paladín de la coalición.

De Tánger dicen, entre otras cosas, con fecha 20 de noviembre:

«El vapor *San Antonio* sale á la una de hoy para Mogador en busca de dinero. Allí se encuentra otro vapor, que creo es el *Ferrol ó Ferrolano*. Los moros hacen lo posible por pagar, ó por mejor decir, Muley-el-Abbas se esfuerza en cumplir el tratado y lo conseguirá. Pero en el interior hay completa anarquía, y no le es fácil sacarlo. Así es que el príncipe está pasando por una época terrible. Los acontecimientos de Melilla le causaron una impresión tan fuerte, que estuvo en cama con calenturas. Quiere á los españoles, y distingue mucho á nuestro cónsul Sr. Merry, en lo cual solo le hace justicia.»

Tan monstruosa aparece á la vista la coalición de que se viene hablando hace días, que *La España* no acierta á explicársela ni se decide á creer en ella.

Una coalición, que es siempre repugnante y desmoralizadora, dice, sería hoy mucho mas grave que las que hasta aquí hemos presenciado. No hay que ser muy perspicuo para ver con perfecta claridad que no es un cambio de ministerio el término de las aspiraciones revolucionarias, y no es preciso abrir mucho los ojos para percibir que ambiciones extranjeras espían un momento favorable para hacer de la península ibérica una segunda edición de la península italiana. Qué moderados son, pues, los que se precipitan en esa monstruosa coalición! No creíamos posible encontrar ningun hombre que profese ideas conservadoras que, víctima de una deplorable ceguedad, ayudase á la revolución que amenaza. Para creer en la evidencia de la coalición, necesitamos pruebas mas terminantes, datos mas decisivos, y entonces la combatiremos con la franca resolución que empleamos cuando se trata de hombres que se engalanan con el nombre de moderados para echar después sobre este partido la responsabilidad de su conducta queriéndolo hacer cómplice de sus estravios.

La *Discusión*, que se ocupó hace algunos días, como saben nuestros lectores, del proyecto, atribuido á la Academia Española, de publicar las obras completas de Lope de Vega, asegura, con noticias fidedignas, que en efecto, la expresada Academia se propone dar á luz una edición de las obras de aquel fénix de los ingenios, que por lo completa, lo lujosa y lo rica en erudición y noticias, sea monumento glorioso de la corporación que la emprende, y del mas fecundo dramático español.

«Conviene advertir de paso, añade, que no era fundado el recelo que antes de ahora hemos expresado, de que el señor don

Manuel Rivadeneira hubiese reducido á cinco tomos de su preciosa *Biblioteca*, la colección escogida del gran Lope, por temor á la competencia probable de la Academia Española, pues hoy mismo hemos tenido á la mano diferentes tomos de dicha *Biblioteca*, publicados en 1853, 1857 y 1860, en donde se manifiesta esplicitamente el propósito de no publicar sino cinco tomos, á lo mas, del autor á que nos referimos.»

La prolongada competencia que existía entre una fuerte casa de comercio de la Habana y los que se dedican á la venta del tasojo, ha cesado, según dicen de aquella plaza, lo cual proporcionará ventajas á todos, y evitará pérdidas á los interesados en los buques que se dedican al tráfico de dicho artículo. Los catalanes no serán los que resulten menos beneficiados por la desaparición de una competencia que les ocasionaba serias pérdidas.

El agua ha caído á torrentes en algunos puntos: en Matanzas, en los alrededores y en sus ferro-carriles ha causado detrimentos de alguna consideración. La caña, cuya zafra promete ser considerable, nada ó muy poco ha sufrido.

Escriben de Turin á la *Independencia* belga con fecha 22: «Hacia tiempo que era cosa resuelta que Victor Manuel tomase el título de rey de Italia luego que entrase en Nápoles. Nada era mas lógico pero ésta determinación ha sido aplazada, ignorándose si el rey adoptará el título indicado después de su visita á Sicilia, ó si esperará á que Gaeta caiga en su poder, ó lo que es mas probable, hasta la reunión del parlamento italiano. Esto es mas grave de lo que parece, pues sabido es que el día que Victor Manuel se declare rey de Italia, cesarán sus relaciones con el todas las potencias excepto Inglaterra, los Estados-Unidos, Suiza y tal vez la Puerta. Por esta razon el aplazamiento ha sido objeto de largas discusiones.»

La suscripción abierta en el Banco de España á favor de los inutilizados en la guerra de Africa, ascendía anteaer á la cantidad de 5.120,497 reales 41 céntimos.

El *Constitucional* o pone á los desmedidos elogios que hace la liga de la flamante expedición á Italia en 1849, el testimonio de un individuo muy importante de dicha facción, el mariscal de campo Fernandez San Roman, que por aquel tiempo dirigía la *Revista Militar*, periódico que combatió dicha expedición bajo el aspecto militar y político.

El rumor de que los Estados secundarios de Alemania tratan de proponer en la Dieta de Francfort que se garantice á Austria la posesion de Venecia es completamente infundado, según la *Gaceta de Colonia*. Este compromiso obligaría á Prusia á oponerse á semejante resolución, como lo hizo en la primavera de 1859 respecto á las poblaciones del Hannover.

En Hungría es cada día mayor la agitación y el descontento. Las nuevas autoridades no han sido todavía instaladas, y las antiguas han perdido su influencia, lo cual produce un estado de anarquía que inspira serios temores para la tranquilidad de aquel país.

El 1.º de diciembre tendrá lugar la apertura de la conferencia de Gran, encargada de proponer una ley electoral para Hungría.

El día 24 fué ajusticiado en garrote, en la villa de Lopera (Jaen), Francisco Ruiz Gallardo, natural del reino de Granada, que en 27 de marzo último asesinó á un joven de diez y nueve á veinte años, que se albergó en la cueva en que él Gallardo vivía, dándole varios golpes de azadon en la cabeza, la que después le cortó; tambien asesinó á una joven de edad análoga de una sola puñalada, é hirió á una tia de esta gravemente con once heridas; á un hijo suyo le cortó el dedo grueso de la mano derecha por la primera falange, y á otro hijo de unos nueve años le hirió levemente en el vientre al escapar de la escena horrorosa que habia promovido el asesino. Marchó al suplicio con la mayor serenidad, haciendo poco caso de los sacerdotes y demás personas que le rodeaban. Era hombre de unos cuarenta años, de baja estatura y de presencia poco agradable. Vivía en Lopera pi-

diendo limosna y habitaba una cueva de su propiedad, que ya se ha demolido, donde solia dar albergue á los pobres pasajeros: sobre el terreno que esta ocupaba, teatro de los crímenes que van referidos, se ha levantado el patíbulo donde los ha espiado.

Dice *La España médica* que el doctor Somovilla recurrió el día 25 á la anestesia local para la extirpacion de una lipoma desarrollada en el hombro de una señorita y obtuvo los mas felices resultados.

Circunscrita con un lienzo la region sobre que se habia de operar, se hizo destilar sobre ella el cloroforno lentamente, ayudando además á su absorcion por suaves fricciones. Apenas habia trascurrido un minuto cuando ya la piel empezó á ponerse rubicunda, y se creyó estaria obtenido el resultado. En efecto, practicada inmediatamente la incision de la piel, cuya estension no bajaba de dos pulgadas, y que en el estado normal hubiera arrancado á la enferma un grito acerbó de dolor, solo se percibió esta de alguna molestia, y la operacion se llevó á cabo, si bien con extraordinaria rapidez, sin que la paciente diera pruebas de mayor sensibilidad. Aunque para mejor evitar el dolor á la enferma se la hizo respirar una pequeña inhalacion clorofórmica, puede asegurarse que la anestesia solo fué local, una vez que durante la operacion pudo responder con el mas completo acuerdo á las preguntas que se la hacian, siguiendo una conversación.

Los trabajos del ferro-carril de Madrid á Zaragoza continúan avanzando con una actividad digna de todo elogio. A pesar de las copiosas lluvias que en toda la linea han sido y son generales, sin embargo de tan fuerte obstáculo, la compañía constructora mantiene 9,000 hombres que sin interrupcion se ocupan en las obras. A este incesante afán, á la energia de la direccion facultativa y á los poderosos recursos de que dispone la empresa, se deberá el que en fin de 1862 pueda ya entregar el camino completamente en estado de explotación. Anhelamos vivamente que llegue aquel día y que terminadas las importantes obras que reclama el camino de Zaragoza, nos ponga en rápida comunicación con el resto de Europa.

Veinte y seis meses de constante y desoladora sequia, tienen perdidos los campos de Cartagena, en que no se nota el mas pequeño verdor, así que no se comprende, dice una carta, cómo pueden sostenerse los pocos ganados que van quedando, y que al fin sucumbirán por falta de alimento.

Escriben de Cartagena á un periódico, que hasta el 27 no habia habido caso alguno de cólera en el casco de la población. En el barrio de San Antonio Abad, estramuros, se habian dado nueve casos, habiendo fallecido seis; pero hacia tres días que no se repetían. En otro punto inmediato, Quitapellejos, ocurrió uno el 26 por la noche en una mujer que falleció á las pocas horas.

Segun escriben de Figueras á un periódico ha fallecido en aquella villa á la edad de 77 años, D. Graciano de Lazcu, uno de los veteranos de la guerra de la Independencia, y el último oficial del ejército constitucional que entregó su espada á los realistas de 1823. Era viuda de doña Antonia Illas, y deja dos hijos, uno de ellos D. Enrique de Lazcu, secretario de don Juan de Borbon.

Los resultados de las últimas investigaciones del ministro de Instrucción pública francés, están lejos de ser favorables á la gran nacion en lo tocante á instrucción primaria. En 1854 en uno de los departamentos, de 1,903 parejas recién casadas, no sabian escribir 1,263 hombres y 1,764 mujeres, es decir, el 78 por 100. Entre las mujeres, solo 8 sabian escribir, proporcion de ignorancia que apenas podrá escender la misma Rusia. En otros cuatro departamentos, los que no saben escribir llegaban á 70 por 100; en catorce departamentos, la proporcion de los ignorantes era de 60 por 100, en otros catorce 50 por 100, y en los demás 40 y 30 por 100. Es muy general saber leer, pero por término medio los que no saben escribir leen muy mal. Resulta, pues, que la mitad apenas del pueblo francés posee los principios mas elementales y necesarios de la educacion.

La España dice, a propósito del incidente suscitado anteaer en el Congreso por el Sr. Olózaga, sobre un hecho consignado en la *Historia de España*, traducida del inglés por el Sr. Alcalá Galiano, que lo que parecia natural y lo que cualquiera hubiera hecho viéndose en el caso del Sr. Olózaga, y creyéndose calumniado, hubiera sido acudir á los tribunales como un medio mas eficaz y mas propio que el de llevar su demanda al Congreso, que por ahora nada tiene que ver en el asunto.

Ha fallecido en un pueblo cercano á esta corte, el distinguido cajista D. Francisco Serra y Madirolas. La tipografía española ha perdido en él uno de sus mas celosos hijos. Varias sociedades artísticas de Inglaterra, Francia y Bélgica, le dieron honoroso sitio en su seno, y algunas medallas concedidas á su pericia, prueban que con sus obras dejó allí el nombre español á la altura que le han sabido siempre conquistar sus hijos. En España nos quedan tambien magníficos trabajos artísticos del malogrado Sr. Serra, que además de una elevada mencion honorífica, obtuvo una medalla de plata de la Sociedad económica matritense.

En Valladolid se han discutido ya y aprobado los Estatutos y reglamento porque se ha de regir la caja local Vallisoletana de descuentos: sancionados que sean por el gobierno, se instalará al momento con el capital de diez y seis millones de reales, y será el tercer establecimiento de crédito que funcione en aquella culta y próspera ciudad. Se cree que aun esto no basta para que los negocios continúen en el aumento y desarrollo que vienen tomando, y ya comienza á hablarse de que promulgada que sea la ley hipotecaria, será necesario crear un Banco agrícola.

El día 7 de diciembre próximo celebrarán capítulo general los caballeros de las cuatro clases de la real y distinguida orden de Carlos III.

La *Gaceta* publica una aclaracion acerca de los ocho manuscritos que M. Aquiles Jubinal halló poco há y compró en su país, salidos, se dice, no se sabe cómo, de la Biblioteca de Madrid. Esta suposicion es la que examina el periódico oficial en los siguientes términos:

«Se dice (habla la *Gaceta*) que el primer códice es una *Historia de la universidad de Salamanca*, escrita por el maestro Pedro Chacon; el segundo una traducción en verso de la célebre tragedia de Racine, titulada *Fedra*; el tercero una *Defensa de la audiencia de Sevilla contra el juez eclesiástico de aquella ciudad*; y el setimo y octavo dos volúmenes de *Misceláneas*, señalados con los números XX y XXIX.

Ahora bien, en nuestra biblioteca nacional existe manuscrita una traducción de la *Fedra*, hecha por el Ilmo. Sr. D. Pedro de Silva, director que fué de dicha biblioteca desde el año de 1800 al de 1803, en que ascendió á la dignidad de patriarca de las Indias. Convendrá cotejar la version de la *Fedra* adquirida por M. Jubinal con la version que se halla en la biblioteca nacional española; y si el texto de ambos manuscritos fuese uno mismo, no podria dudarse que el códice encontrado en Francia perteneció á D. Pedro de Silva, cuyos herederos, si viven, podrian decir acaso cómo salió de su poder ó del Ilmo. Silva aquel manuscrito.

No hay entre los codices de la Biblioteca nacional colección titulada de *Misceláneas* á la cual falte tomo ninguno, según el índice formado 35 años há, ni aparece en él tampoco manuscrito alguno en *Defensa de la audiencia de Sevilla contra el juez eclesiástico*; pero si constan y existen dos copias antiguas de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, por Pedro Chacon. En vista de estos datos es preciso creer que los manuscritos castellanos hallados en Francia por Mr. Jubinal no han pertenecido á la Biblioteca nacional nuestra; y que, si no conservan sellos ó marcas de otra Biblioteca pública, puede muy bien creerse que pertenecieron á la particular de D. Pedro de Silva, que trabajó una traducción de la *Fedra*, y que probablemente mandaría copiar la *Historia de la Universidad de Salamanca* de los dos manuscritos que existian en su tiempo, lo mismo que hoy, en la Biblioteca nacional que tuvo á su cargo. Sea lo que fuere, la delicadeza y bizarría

del Sr. Jubinal quedan siempre en el mismo punto, y se le debe agradecer de una manera digna y solemne.

La prensa inglesa aplaude, como indicamos en otro lugar, las reformas políticas adoptadas por el emperador de los franceses. El *Morning-Post* dice: «Napoleon III ha comenzado á resolver el problema de conciliar la existencia del imperio con los derechos populares del gobierno representativo. Esta resolución es la concesion de un derecho debido á la nacion una vez asegurada la dinastía. Es un acto necesario para dar estabilidad á una casa reinante que, sean las que fueren las desgracias que señalaron el fin del reinado de Napoleon I, no ha dejado de ser mas ventajosa para el pueblo que muchas de las que la han precedido. Felicítanos sinceramente al emperador, pues los diversos intereses, así interiores, como exteriores, reclamaban una comunicación mas íntima entre el soberano y sus súbditos.» El diario inglés cree que Francia será la aliada de Italia y el campeón de la libertad en Europa.

El *Morning-Chronicle*: «Los enemigos de Napoleon III tendrán en adelante que conciliar, del mejor modo que les sea posible, su enemistad escandalosa con la libertad que ese soberano concede al Cuerpo Colegislativo. Los poderes que el emperador acaba de otorgar á la cámara de diputados son casi tan estensos como los que disfruta nuestra Cámara de los Comunes.»

Otros periódicos no son tan favorables á la variacion de política inaugurada en Francia, y alguno, como el *Sun*, sospecha en ella «una trama misteriosa contra Inglaterra.»

El *Times* no ha emitido aun su juicio.

Uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona* en Madrid, decía el 23 á aquel periódico: «Ayer, un moderado *pur sang* me negaba con mucha candidez la coalición, si bien no la nueva actitud que va á tomar la minería conservadora. Según él, lo que se ha acordado entre las oposiciones no es una coalición, sino una tregua, para que durante ella vayan á converger todos los fuegos contra el ministerio. Dice, además, que el nuevo *Horizonte* no heredará la política revolucionaria que inició *in artículo mortis* el difunto, sino que hará la oposicion al gobierno en nombre de los principios... ¿de qué principios dirian Vds.?... De los principios de la union liberal. Si el partido moderado tomará por bandera el acta adicional de 1856 y pedirá al gobierno su fiel cumplimiento, su desarrollo en las leyes orgánicas.»

Siendo así, bien venido sea el nuevo colega, le tenderemos la mano de amigo y desde luego cuente con el insignificante, pero decidido apoyo de un antiguo correli-gionario. Cuente tambien con nuestra cooperación para pedir uno y otro día las leyes presentadas por el Sr. Posada Herrera y reclamar que se cumpla el programa ministerial en que se prometia que en estas leyes se desarrollarían los principios mas liberales de la Constitución.

Aunque las evoluciones políticas no son muy de mi gusto, hablo de las repentinas, creo que la union liberal debe recibir con los brazos abiertos al antiguo partido conservador, pero corregido y espurgado, sobre todo si, como es de suponer, se pasa á ella sin puente de plata, ó de presupuestos, que es lo mismo.

El zapatero Ramon Piquer, que en la calle del Meson de Paredes mató á su mujer arrojándola al patio desde el corredor del piso tercero, y que fué condenado á muerte por el juzgado de primera instancia, lo ha sido por la audiencia á cadena perpétua, á la interdiccion civil, inhabilitacion absoluta perpétua; y en el caso de obtener indulto de la pena principal, á la sujecion á la vigilancia de la autoridad durante su vida, y en las costas y gastos del juicio.

La oposicion ultra-moderada se propone á todo trance explotar el tema de los resultados de la guerra de Africa, principalmente en lo relativo á la indemnizacion. Como si fuera posible poner en litigio la campaña de Marruecos, sin herir profundamente á la honra misma de España, y sin llamar sobre los que lo intenten la indignacion y la mofa de todos los españoles! Poco se conocen, y poco conocen tambien

al país los que crean en la posibilidad de rasgar esa página gloriosa de nuestra historia contemporánea.

En tanto que las oposiciones claman un día y otro que la unión liberal no tiene razón de ser, ni será nunca un partido político, ni tendrá condiciones de gobierno, los hechos vienen con su inexorable lógica, como observa muy oportunamente *El Día*, a demostrar lo contrario. El país da señales muy raras de que cada día tiene más confianza en una política que, sin fastuosos programas, ha sabido comprender lo que más convenía a los intereses generales, y realizar todo cuanto con estos estuviese en armonía, la riqueza pública se aumenta de una manera extraordinaria, el crédito crece lo mismo en el interior que exteriormente, renace la calma tan necesaria al desarrollo de cualquier estado, la seguridad tanto de los capitales como de las personas no experimenta perturbación alguna, las glorias de los buenos tiempos de la monarquía española vuelven a halagar el noble orgullo de sus hijos, y las demás naciones cambian en respeto la indiferencia con que antes trataban a la nuestra.

Continúen por lo tanto las oposiciones, cumpliendo su misión de la manera que hasta hoy lo han hecho; lo que conseguirán únicamente es confirmar una opinión muy generalizada ya, y hacer que esa que era una presunción, se cambie en certidumbre. La misión de las oposiciones, hemos oído decir hace pocos días, es el suicidio, y la van cumpliendo lentamente con la conducta que observan en los ataques que dirigen al gobierno, conducta que acarreará su completo descrédito.

El León Español anuncia que el editor responsable de LA CORRESPONDENCIA, en la causa pendiente con el Sr. Vildósola, ha sido condenado por el juzgado de primera instancia. Nuestro colega omite que el editor de LA CORRESPONDENCIA ha apelado del fallo del inferior, y espera que se le hará completa justicia.

El Sr. Rancés y Villanueva, nuestro ministro en Francfort, regresará a Madrid en los primeros días de diciembre.

Alejandro Dumas está en París, según una carta de aquella capital, pero sale muy poco y no recibe más que a sus amigos más íntimos. Esta semana, dice la misma correspondencia, vuelve a Nápoles, en donde la generosidad del dictador le ha concedido durante un año el usufructo de un palacio.

El *Diario de Avisos* de Madrid ha subido a diez reales el precio de suscripción, que hasta aquí era de ocho reales mensuales.

Anuncia la *Opinión* de Turin, que ha sido discutido y aprobado en Consejo de ministros un proyecto de Farini, dividiendo el nuevo Estado en regiones.

Confírmase que el rey Víctor Manuel aplaza la adopción del título de rey de Italia hasta la reunión del Parlamento de quien se quiere obtener la proclamación.

Parece que Su Santidad no ha aprobado la retirada de su embajador en Gaeta, y que enviará otro representante cerca de Francisco II.

Asegura un corresponsal de Nápoles, que Francisco II ha querido varias veces abandonar a Gaeta, a causa de hallarse la reina en cinta, pero que la reina madre es quien se opone a esta resolución.

No ha sido el secretario, sino el intérprete de lord Elgin, quien ha sido hecho prisionero por los chinos. Era además cónsul de Inglaterra en Shangay, y su pérdida ha sido muy sentida por las tropas expedicionarias, a las que prestaba importantes servicios por sus especiales conocimientos de la lengua y las costumbres del país.

Decíase en París que la ausencia de monsieur Persigny se prolongaría durante algunas semanas.

Según las últimas noticias de Turin trata de proponer en el Parlamento la declaración de que Venecia forma parte del reino italiano y que una vez votada esta declaración se llevará a cabo por la fuerza la emancipación de aquella provincia.

Anunciase para el mes próximo la reunión por algunos días del cuerpo legislativo francés. Esta noticia es muy verosímil, pues, según el decreto del *Monitor* las últimas reformas han de ser objeto de un *Senatus consultus*.

Las correspondencias de la *Independencia belga* declaran sin fundamento el rumor de que Mr. Turgot va a Turin en calidad de embajador del vecino imperio.

En el teatro principal de Valencia, se va a estrenar un drama titulado *La nave sin piloto*, original de un escritor de aquella

ciudad. En el del Circo de Barcelona se está ensayando para representarse alternativamente en aquel teatro, y el del Liceo un drama nuevo del Sr. Eguilaz titulado *La payesa de Sarriá*. Hallándose accidentalmente, hace algunos meses en Barcelona, ha contraído el Sr. Eguilaz el compromiso de escribir y estrenar allí dicha obra. En la actualidad está concluyendo otra comedia con el título de *Marcia la fontañera*, que se estrenará próximamente en uno de los teatros de Madrid.

CORRESPONDENCIAS ESTRANJERAS.

Ginebra 25 de noviembre de 1860.

Hace tiempo que entre los diplomáticos se hablaba de la intimidad de relaciones entre el gabinete de Turin y el del príncipe que gobierna los Principados danubianos, y una noticia que hoy se recibe de Viena pudiera hasta cierto punto explicar la índole y objeto de aquella intimidad. Un cuerpo de ejército austriaco va a situarse a los confines de los Principados, de donde se teme salgan expediciones o auxilios para la Hungría, si esta llega a hacer un movimiento como se teme suceda, si pronto no obtiene del emperador Francisco José el restablecimiento de la integridad de su antigua Constitución y de todo el territorio que siempre formó el reino de Hungría.

Las elecciones que acaban de verificarse en algunos cantones de esta confederación, aunque no han dado la mayoría a la oposición, refuerza al partido hostil a la política francesa y mantiene los recelos y las precauciones que este gobierno no ha dejado de tomar desde la incorporación de la saboya a la Francia.

Nuestros vecinos, los alemanes, se muestran bastante impresionados por los sucesos de Italia, y el partido liberal persevera en exigir de la Prusia el reconocimiento del nuevo reino italiano, y difícil lo consiga en razón al papel de mediador entre las dos opiniones conservadora y liberal que se ha propuesto seguir el gabinete de Berlín. Las elecciones que acaban de verificarse en Hesse-Cassel, han dado una cámara que pide el restablecimiento de la constitución de 1835, que cayó ante las bayonetas austríacas y los decretos de la Dieta.

Se habla mucho, pero nada se sabe de positivo, acerca del resultado de las negociaciones personales que en Munich ha seguido el emperador de Austria con el rey de Baviera, para conseguir que la Dieta tome el compromiso de garantizar al primero la posesión de la Venecia.

Turin 24 de noviembre.

La declaración del *Constitucional* de París repudiando toda simpatía por parte del gabinete imperial respecto al célebre folleto *Emperador y Papa*, nos viene explicada por las correspondencias de París. El ruido causado por esta publicación ha sido tan grande, y indignación del clero tan universal y estrepitoso, que se ha creído deber dar a las opiniones católicas aquella satisfacción pero sin llegar a la más efectiva de recoger el impreso, del que en un solo día se han vendido 15,000 ejemplares. Se cuenta sobre esto una curiosa anecdota. Instado fuertemente un personaje en París para que se prohibiese la circulación del folleto, contestó que todavía no, pero que dentro de algunos días se prohibiría, pues era un argumento *ad terrorem* que debía producir su efecto.

Y a propósito de anecdotas, se refiere otra que da a conocer el criterio que dirige al gobierno francés en sus medidas respecto a la prensa.

Se publicaba en un departamento de Francia, un periódico legitimista muy juicioso que se leía con gusto por el talento y sano criterio con que estaba redactado, el cual, sin embargo, ha sido de repente suprimido. Su director el conde de Walsh se presentó al ministro del Interior a preguntarle la causa de tanto rigor. «No podíamos tolerar ese periódico cuyo mal espíritu era innegable», contestó M. Billant, y negando el peticionario el cargo y provocando explicaciones, el ministro acabó por decirle: «Entre mil citare a Vd. una prueba de ese mal espíritu. Apenas dedicaba el periódico algunas líneas a dar cuenta de los viajes del emperador, mientras censuraba columnas enteras a la más pequeña escursión del conde de Chambord.» El director se dió por satisfecho y no preguntó más.

¿Qué va a ser de Roma y del Papa? Tal vez pueda decirlo el conde de Morini a quien se envía cerca de Su Santidad con una misión imperial, según escriben de París. Hay quien añade, debe preparar a Su Santidad a la evacuación de Roma por los franceses, lo que por otra parte no estaría muy de acuerdo con las últimas estipulaciones que se cree han sido ajustadas entre Francia e Inglaterra, y según las cuales, había convenido la primera en recono-

cer la anexión de las Dos Sicilias al reino italiano, después que con la toma de Gaeta, Francisco II abandonase sus estados, y la segunda abandonada en manos de Napoleón la suerte de Roma.

Sea de esto lo que quiera, se por muy buen conducto que la Francia apoya las tentativas del Piemonte para una avenencia con el Papa, bajo la base hasta ahora rechazada por Su Santidad de ceder de buen grado su poder temporal y aceptar de su hijo el rey del Piemonte, una pensión o tributo de un millón de duros anuales y compensación y honores correspondientes para los cardenales. Por otro lado se ha hecho saber al Papa que si no quería permanecer en Roma, la antigua residencia papal de Aviñon sería con mucho gusto puesta a su disposición.

Todas estas especies pueden ser más o menos fundadas, pues a todas y a cada una dá verosimilitud la situación precaria, amenazada é insostenible en que se encuentra el Papa, y que no es posible pueda prolongarse mucho tiempo.

Las dificultades que el gobierno de Víctor Manuel encuentra en Nápoles, lejos de disminuir aumentan. No solo en las provincias hay insurrecciones en favor de la dinastía caída, sino que en la misma capital son frecuentes los gritos y demostraciones, no solo en el mismo sentido sino en favor de Garibaldi, contra cuya retirada protesta una buena parte de los mismos partidarios de Víctor Manuel. Este se esfuerza por hacerse popular y prodiga su persona por cuantos medios pueden ponerlo en contacto y hacerlo amar de sus nuevos súbditos. De un día a otro se embarcará el rey para Sicilia, donde también el descontento inspira cuidado y donde un partido no despreciable no se conforma con renunciar a la idea de formar un estado independiente, al menos en todo lo concerniente a la administración pública.

El conde de Cavour, que por algunos días ha tenido que retirarse a su casa de campo con motivo de una indisposición, ha vuelto restablecido y se ocupa, con la actividad que le es propia, de dar impulso y dirección a la complicada máquina del Estado. De su intimidad y confianza en el gobierno francés no cabe la menor duda; por consiguiente es indudable que la política que sigue no es aislada, y que los hechos políticos que se afana por realizar son actos en que ejecuta acuerdos convenidos con el gabinete de París.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nápoles 27.—Se ha restablecido en todas partes la tranquilidad. El cardenal arzobispo vuelve a esta ciudad.

Viena 28.—Con motivo de la presencia del conde de Cadiy en Belrecim ha habido allí disturbios que han sido reprimidos por la fuerza armada.

Florenca 28.—El *Monitor toscano*, publica un despacho anunciando que habiendo penetrado en Aquapendente unos cuarenta voluntarios del ducado de Castro desarmaron a los gendarmes pontificios y colocaron las armas de Saboya. El gobernador pontificio huyó. 19 gendarmes fueron hechos prisioneros.

Londres 30.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al cinco por ciento.

Nápoles 29.—La guarnición de Gaeta ha hecho una salida con objeto de apoderarse de las posiciones de los arrabales, pero ha sido rechazada con mucha pérdida.

Atenas 24.—La Cámara ha elegido presidente al candidato de la oposición Sr. Elm. El ministerio ha presentado inmediatamente su dimisión.

BOLSA DE AYER.

	Contd.	Fin corrte.	Fin próxim.
5 consolidado	50-55	00	50-65
5 diferido	42-75	00	42-50
Amortizable de primera	28-75	00	00
Idem de segunda	00	00	00
Deuda del personal	19-10	00	00

ACCIONES DE CARRETERAS.

De abril de 4,000	96-10	00	00
Idem de 2,000	97	00	00
De junio de 2,000	96-15	00	00
De agosto de 2,000	95-50	00	00
De julio de 2,000	96	00	00
De marzo de 2,000	00	00	00
Obras públicas	96-15	00	00
Provinciales de Madrid	60	00	00
Canal de Isabel II	109	00	00
Obligaciones del Estado	95	00	00
Carpets provisionales	00	00	00
Banco de España	205-00	00	00

Al dar cuenta en nuestra edición de ayer mañana de haberse hecho el pago de los terrenos adquiridos por la administración para la construcción de una cárcel modelo, dijimos equivocadamente que había ascendido el importe de aquellos a sesenta mil reales, cuando suma el de un millón doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuatro el valor entregado anteayer mismo por el gobierno de la provincia a los dueños de los terrenos mediante escritura otorgada en el acto.

Todos los días tenemos noticias de su-

bastas de obras públicas importantes que acreditan el preferente interés que se consagra a este importantísimo ramo de la administración del Estado.

Ayer han sido subastadas las obras siguientes: travesía de la carretera general por la ciudad de Soria en 12,500 rs. a favor de D. Juan Bahola; carretera de Barbastro a Boltaña, trozo del Grado a Noval, rematado en 1.923,700 rs. a favor de D. Martín Orda.

Estaban además anunciadas otras subastas de bastante cuantía; pero no se han presentado licitadores.

El vapor *América* ha llegado a Cádiz procedente de Tetuan.

El *Pelayo* ha salido ayer mañana de Cádiz para Tetuan con viveres.

Como no hemos de estar todos los días rectificando las especies que a las oposiciones convenga esparcir, diremos hoy por última vez a los periódicos que se lisonjean con la esperanza de una oposición capitaneada por el Sr. Ríos y Rosas, que si no fundan sus esperanzas en cosas más sólidas y probables, corren el riesgo de que continúe por mucho tiempo la hidrofobia de que estos días suelen ocurrir algunos casos.

La comisión del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, mayoría y minoría, no obedece a otras influencias que las de su patriotismo, y *Las Noveidades* admite cuantos no del mejor gusto, suponiendo contradicciones y sugerencias que no caben en diputados de la nación que tienen la conciencia de sus deberes.

El Congreso de los diputados ha acordado la adquisición del magnífico cuadro de los *Comuneros* del Sr. Gisbert. Felicítamos a la comisión de gobierno interior por un acto que merecerá sin duda la aprobación general.

Un periódico de Bagneres de Bigorre ha dado la noticia, reproducida en la sección de *faits divers* de la *Patrie*, aunque sin atribuirle importancia alguna, de que se proyecta el establecimiento de un campamento militar de 25,000 hombres en las laderas de los altos Pirineos, cuya salubridad se considera excelente para una gran aglomeración de hombres.

La ninguna significación del periódico que ha publicado esta noticia, la indiferencia con que la acoge la *Patrie*, el silencio que ha guardado el telegrafo, forman notable contraste con la gravedad que se ha intentado dar en ciertos círculos a un hecho a todas luces improbable y que mas bien parece anunciado desde Madrid con el objeto de producir efecto y difundir alarmas que afortunadamente carecen de fundamento.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 930 fanegas de trigo de 46 a 51 1/2 rs fanega; quedando por vender 3,335; cebada añeja de 24 a 25 1/2 reales fanega; algarroba a 33.

CORTES.

SENADO.

Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1860. Abierta la sesión a las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leen los proyectos de ley remitidos y aprobados por el Congreso, relativos a la quinta y a la conversión de la deuda del 5 por 100 en amortizable, anunciándose que pasarían a las secciones para los nombramientos de comisiones.

Igualmente se anuncia que la comisión de reivindicación de títulos al portador ha nombrado presidente al Sr. Vahamonde y secretario al Sr. Laserna.

Queda sobre la mesa el dictamen concediendo una pensión a doña Josefa Abella. Abierta discusión sobre el proyecto que fija las fuerzas navales de España para 1861 se aprueban sin ninguna todos sus artículos y se suspende la votación definitiva por falta de número de señores senadores.

Se lee el dictamen de la comisión de ascensos militares.

Seguidamente se levanta la sesión para que el Senado se reúna en secciones. Era la tres.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión celebrada el 30 de noviembre de 1860.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, pregunta el Sr. Abades al señor ministro de Hacienda si ha recibido una esposición del cabildo de Zaragoza solicitando se exceptúe de la venta la obrería y fábrica de la Virgen del Pilar, y le ruega que se muestre dispuesto a acceder a esta solicitud.

El señor ministro de HACIENDA dice que si se ha recibido esa esposición, se habrá unido a otras de igual naturaleza, y que no puede asegurar si podrá ó no acceder a esta demanda, porque tiene que su-

jetarse al principio consignado en la ley de desamortización.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Perez de los Cobos señalando una pensión de 4,000 rs. a doña Rosalía Huerta y Salcedo, hija del coronel de caballería D. Manuel.

El Sr. Nuñez de Prado se reserva apoyar cuando este presente el señor ministro de Fomento otra proposición en que se pide que se declare línea general de primer orden el ferrocarril que partiendo desde Madrid a Zaragoza, entre Sigüenza y Medinaceli se dirija por Soria a empalmar con la de Zaragoza a Almansa hacia Tudela ó Alfaro, según aparezca mas conveniente de los estudios que se hagan.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás) pregunta al señor ministro de la Gobernación si se ha enterado ya de todos aquellos datos necesarios para poder esplanar la interpelación que tiene anunciada sobre la conducta del gobernador de Cádiz.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta que en efecto se ha enterado de todo lo concerniente a este asunto; pero deseando se active todo lo posible la discusión de presupuestos, de acuerdo con sus compañeros ha resuelto no provocar ese debate hasta que termine el de los referidos presupuestos.

El Sr. RIVERO replica que usando de su derecho hará que el lunes próximo se ocupe el Congreso de su interpelación.

El señor ministro de la GOBERNACION dice a su vez que celebra use la minoría de su derecho, porque es el modo de que también use del suyo la mayoría.

Se aprueba sin discusión el acta de Puentevedune y se admite como diputado al señor Saavedra.

Continuando la discusión pendiente sobre el voto particular del Sr. Quintana, relativo a la creación de una Aduana en esta corte, sigue su autor su interrumpido discurso, esplanando en él las razones en que se funda para combatir ese pensamiento del gobierno.

Su señoría cree que la creación de una aduana en Madrid, no es ni mas ni menos que un privilegio que no tiene razón alguna para sostenerse, y que si no lo es, ha de ser la base de la sustitución del sistema que hoy rige por el de 1847.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS contesta que la cuestión que surge del expediente es muy sencilla, a saber: el establecimiento de la aduana que hay ya en Madrid (ha de tomar mas estension y proporciones de las que tiene en el día? ¿Hay derecho para privar a ciudadanos españoles que residen en Madrid de las ventajas que hoy tienen de otros puntos? ¿Se perjudicará por eso el servicio público? ¿Podrá lisiarse la industria ni sufrir mengua los rendimientos de esta importante renta?

El orador recorre todas estas cuestiones y las resuelve favorablemente al establecimiento de la Aduana en Madrid.

Rectifican los Sres. Quintana y Lopez Ballesteros.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE usa de la palabra en pró del voto, examinando la cuestión bajo el punto de vista de los intereses provinciales lastimados con la medida que se propone y bajo el punto de vista de su ilegalidad.

Hace un cargo al gobierno de que haya tomado la iniciativa en una cuestión como esta; en que tan lastimados quedan los intereses de las provincias de levante en el comercio, que con sus propios capitales licen de géneros coloniales y extranjeros.

Dice que el gobierno no ha pod do hacer una reforma de esta especie sin alterar por completo la ley de julio de 1849, en que no se concede permiso para establecer aduanas, sino en las costas y fronteras, y se lamenta de que el señor ministro de Hacienda crea, como manifestó en la comisión, que muy bien podría haber tomado por sí esta medida, sino hubiera tenido necesidad de que las Cortes le aprobaran los gastos de personal y material necesarios para su planteamiento.

Concluye manifestando que el sistema de planteamiento de la medida tendrá que ser a la fuerza muy ocasionado a abusos, pues la vigilancia de la administración sobre los objetos desde el punto de desembarco a Madrid tendrá que ser ejercida por funcionarios de baja esfera que ya por incuria, ya por complicidad, es muy fácil que defrauden los intereses de la Hacienda.

Rectifica el Sr. Ballesteros. El señor ministro de HACIENDA principia declarando que los diputados en esta cuestión y en todas las que se refieren al ministerio de Hacienda, son completamente libres en la manifestación de sus ideas.

Después de estenderse el señor ministro en otras consideraciones, concluye rogando al Congreso que deseché el voto particular, como lo hace en votación ordinaria levantándose en seguida la sesión.

SEGUNDA EDICION

A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Ha llegado a esta corte la celebre cantante Sra. Lozano, tiple de la capilla de la emperatriz de los franceses...

Desde el 18 al 24 de noviembre circularon por el ferro-carril de Madrid a Alicante 10.756 viajeros...

El general Gasset ha sido condecorado el miercoles, por mano de S. M. la Reina, con la banda de la real orden de Carlos III.

El ayuntamiento de Sevilla ha mandado hacer un cuadro historico que represente alguno de los hechos mas gloriosos relativos a la guerra de Africa...

La segunda denuncia de las dos que se han formulado ultimamente contra El Pensamiento Español se vera hoy a las once en la audiencia de esta corte.

Hoy se hara la publicacion de la Bula con el ceremonial de costumbre, y el domingo proximo tendra lugar en la parroquia de Santa Maria la solemne funcion que con tal motivo se celebra todos los años.

El Pensamiento elogia la digna conducta del embajador de España en Nápoles que no ha querido abandonar al rey Francisco II a pesar de que este invitó a los ministros extranjeros que le habian seguido a Gaeta...

A juzgar por las noticias de la Independencia belga, el emperador de los franceses, al conceder a su pueblo las reformas liberales de que hemos dado cuenta, se propone preparar un rompimiento con Inglaterra...

El general Lamoriciere, que tiene diez meses de licencia, conserva su grado de comandante en jefe del ejercito romano.

Está decidida en Roma la organizacion de cuatro batallones, dos de extranjeros y dos de indigenas.

Crispi, que ha tomado tanta parte en el gobierno dictatorial de Sicilia, ha sido declarado por el gobierno de Nápoles, benemérito de la isla y encargado de sacar de los archivos de los ministerios de policia las noticias que pongan en claro las causas que habian traído a la Sicilia a un estado tan deplorable.

Entre las causas de descontento en Nápoles, se cita en una correspondencia como la principal, el espíritu de destrucción que se ha despertado contra las cosas hechas por el dictador, por el empeño de trasplantar el sistema piemontés y por la conservacion del titulo de rey de Cerdeña.

Personas llegadas de Gaeta a Génova aseguran que el cuerpo diplomático usaba en aquella plaza para su mesa del pan mismo que se distribuía a los soldados.

Se aseguraba en Nápoles, que el contraalmirante, marqués Orazio di Negro, va a ser nombrado director de la marina.

El número de diputados y senadores que van a Nápoles con las comisiones encargadas de presentar al rey los mensajes vota-

dos, es mayor de lo que se creía, pues asciende a cerca de 200. Con motivo de la visita de Victor Manuel a Palermo el municipio de esta ciudad, además de otras esplendidas fiestas, ha acordado dar 120 dotes a favor de las doncellas palermitanas de 14 a 24 años, huérfanas de padre y pobres.

En carta de Turin, y con referencia a noticias llegadas de París, se dice que las potencias europeas van a enviar a la Italia meridional comisarios encargados de estudiar las condiciones locales y dar cuenta a sus respectivos gobiernos.

Parece que el gobierno ruso ha unido sus instancias a las de Inglaterra y Francia para exhortar a Francisco II a que desista de una resistencia inútil.

Dicen de Nápoles que el rey había ido a pasar algunos días a Capodimonte, pues en la capital pasa una vida angustiada a causa del excesivo número de pobres y peticionarios que le asaltan siempre que sale del palacio real.

Es tanta la aglomeracion de tropas que hay actualmente en Roma que no se encuentran alojamiento para las mismas. Además de 13.000 franceses y los soldados pontificios, hay en la ciudad eterna crecido número de prisioneros de guerra que van regresando.

Las noticias de Hungría son mejores. El descontento y la consiguiente alarma van cediendo, la tranquilidad de los ánimos se restablece y la administración se reorganiza con el concurso de los hombres eminentes de todos los partidos.

Al contrario de lo que se había dicho, la conferencia convocada con objeto de arreglar el modo de hacer las elecciones para la Dieta de Hungría, se reunirá el 10 de diciembre bajo la presidencia del cardenal primado.

No es cierta, según escriben de Turin, la mision que se atribuía al señor Nigra, quien solo ha marchado a Génova para asuntos particulares.

En París se hablabá de grandes cambios en sentido liberal relativos a la prensa, creyendo algunos que serian suprimidas las advertencias de los periódicos.

Circulaba el rumor, a la fecha de las últimas cartas de la capital de vecino imperio, de que van a hacerse importantes modificaciones en la servidumbre militar del príncipe Napoleón, y circulaba también el rumor de que va a introducirse una gran modificación en el derecho que rige a las personas; es decir, que se trata nada menos que de restablecer el divorcio tal como existía bajo el primer imperio.

Dentro de ocho días debe partir para Roma el señor marqués de Miraflores. Nuestro embajador en la capital del mundo católico se embarcará probablemente en el vapor Liniere, anclado en Alicante.

El Sr. Rios Rosas, que antes de ayer se hallaba aún en Barcelona, debe regresar en breve a Valencia, y si el estado de su salud se lo permite, ocupará mas tarde su puesto en el Congreso.

Ha llegado a esta corte el bizarro oficial de Estado mayor D. Jacobo Febrer, destinado al depósito de la guerra, y que fué herido en la guerra de Africa.

Las obras del puerto del Grao continúan con gran actividad desde el día de la inauguración; los trenes de piedra cruzan el muelle sin cesar y reina gran animacion en aquel que ha de llegar a ser centro de vida de Valencia.

Nuestras noticias relativas a la subasta de la deuda del tesoro precedente del personal, verificada ayer, están conformes con las de La Epoca.

Se ha subastado desde 18,50 a 19,09. La junta ha fijado el tipo de 19,50 por 100.

El Sr. cánovas del Castillo toma gran parte en los debates de la comision del Congreso encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley de Ayuntamientos, defendiendo con la brillantez propia de su ta-

lento los principios liberales y prudentemente centralizadores en que descansa la ley. El Sr. Perez Zamora, unico disidente en la comision, sostiene las ideas mas avanzadas, y es probable que formule un voto particular sobre esta materia.

Nos asociamos a nuestro colega El Diario Español, para declarar que la administracion del Sr. Fernandez Negrete, como ministro de Gracia y Justicia, recibe con la publicacion de la Estadística criminal de 1859 debida a su iniciativa, una de esas glorias que, basadas en los hechos de mas culminante importancia científica y social, sirven de punto de partida para la reforma de las leyes, haciendo digno de aplauso el nombre de los que por vez primera tienen la fortuna de legar a su patria mejoras trascendentales y de que se recojen abundantes frutos en lo porvenir.

Los que han visto con estrañeza el artículo del Diario de los Debates contra la actitud tan digna como sensata que la España ha tomado en las cuestiones de la Italia Meridional, no están sin duda enterados de los misterios de la redaccion de aquel periódico, que es conservador en casi todas las cuestiones europeas, al mismo tiempo que decidido revolucionario en Italia.

El Diario de los Debates, por cuestiones de su propiedad, dividida entre los herederos del celebre Armand Bertin, estuvo muy a punto de sucumbir, y solo se libró de una muerte segura por una transaccion que explica la incoherencia de su diversa actitud en las cuestiones europeas.

Después de esta sencilla explicacion, se comprende la actitud del Debates respecto de la conducta seguida por España en la cuestion de Italia.

No dá muestras de hallarse muy enterado el correspondiente en Madrid de El Comercio de Cádiz, cuando al hablar de los documentos diplomáticos relativos a la cuestion de Italia que el gobierno ha enviado a las Cortes, dice que son casi todos de poca importancia y de estos pocos todo lo que se saca en claro es que el gobierno español, apremiado por las reclamaciones del rey de Nápoles por las preguntas de sus mismos agentes, y nunca por iniciativa propia, se ha quejado tibiamente de la conducta del gabinete de Turin, ha manifestado el deseo de que la Francia interviniera para arreglar la cuestion de Nápoles, ha renovado las reservas que hizo el Sr. Pidal en 1849 relativamente a los derechos eventuales de la corona de España al trono de las Dos Sillas, y ha hecho formular, en fin, la protesta de que el público tiene ya conocimiento.

Nosotros desde luego le podemos asegurar que en esa correspondencia diplomática hay despachos muy importantes de los ministros representantes de España en París, Viena y Turin; y circulares y comunicaciones no menos importantes del gobierno de S. M.

Con el titulo de Elementos del derecho mercantil de España, acaba de dar a luz uno muy útil el Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, joven e ilustrado catedrático de dicha asignatura en la escuela de comercio de Valencia. El Sr. Carreras ya conocido ventajosamente como escritor político y literario ha demostrado en esta obra que posee profundos conocimientos en nuestra legislación mercantil, y ha prestado un gran servicio a la juventud que se dedica al comercio y a los ramos que con él tienen relacion, proporcionándoles un método sencillo, claro, lógico para estudiar los elementos del derecho.

Las juntas generales de Alava han continuado en Vitoria ocupándose en asuntos de aquella provincia, siendo grande el número de los que han despachado y la concordia y buen deseo con que se han entregado a sus patrióticas tareas los representantes de los pueblos alaveses.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero: París 30.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 70-35; el 4 1/2 a 98-40; el 3 por 100 español interior a 48 1/2; el exterior a 00 0/0; la diferencia a 40 5/8, y la amortizable a 00. Londres 30.—Los consolidados se han hecho de 93 5/8 a 94.

TERCERA EDICION

A LAS DOS DE LA MADRUGADA

París 29.—Dicen de Gaeta que los ingenieros sardos han decidido diri-

gir contra Monte Secco los ataques, y se calcula que para dominar estas posiciones se necesita construir obras que durarán de tres a cuatro meses. Entonces empezará el bombardeo en regla. Entretanto la plaza se ve inquieta por dos baterías de morteros colocadas en los Capuchinos.

El rey Francisco permanecerá al frente de los 16000 hombres que le han jurado fidelidad y cuyo mando tiene el general Bosco.

Entre los ingleses prisioneros en Pekin, hay algunos franceses.

La Patrie al ocuparse de la contestacion dada por el señor Posada Herrera en las Cortes dice: El ministro declara ser partidario de la libertad de la discusion, pero que no se entienda que confunde esta libertad con el derecho de injuria y calumnia. Nosotros somos completamente de la misma opinion, y hoy mas que nunca conviene establecer esta diferencia.

Viena 29.—La Gaceta anuncia que el ministro plenipotenciario de Austria en Londres, conde de Appony, está nombrado embajador de la misma corte.

Marsella 29.—La division francesa está concentrada alrededor de Beyrouth habiendo dejado dos destacamentos en la montaña.

Turin 29.—Anuncian los diarios, pero no se les dá crédito, que el rey Francisco II va a marchar de Gaeta y a dirigirse a Roma.

El gobernador de Aquapendente ha sido muerto en la sorpresa de la ciudad, por los cuarenta voluntarios.

El Diario de los Debates que recibimos ayer publica el artículo de que nos habló el telégrafo, relativo a los últimos debates que han tenido lugar en nuestras Cámaras. Hé aquí en qué términos se expresa el diario francés, a quien por cierto no puede tacharse de parcial:

«Deseamos lo bastante el progreso de las instituciones constitucionales en todas partes, para que no nos afecte dolorosamente todo cuanto pueda contribuir a hacerlas vacilar en los países que están regidos por ellas, y todo cuanto puede ser causa de su descrédito. La semana que acaba de terminar ha visto entablarse en Madrid y en la Cámara de diputados una de esas discusiones cuyo deplorable efecto no puede destruirse ni aun por la reprobacion unánime de las asambleas en que se agitan. A propósito de la dotacion pedida para una infanta que se casa, se ha descendido a pequenezes sobre la lista civil y sobre sus gastos.

El rubor acudirá a las mejillas de un simple escribiente, si el negociante que le paga se entrometera en averiguar el empleo de sus honorarios pidiéndole informes de la clase que dos ó tres diputados pretendian exigir de la corona. Parecía haber llegado el momento en que el señor Olózaga iba a pedir la presentacion de la cuenta de los platos servidos a la mesa real. Si el Sr. Olózaga abraiga el designio de establecer en España la república, nada tenemos que objetar, pues semejantes debates son naturales y lógicos en una república. Pero la monarquía exige mas misterio; respecto a la persona real es necesario un poco de supersticion, y el que insulta la dignidad del rey con esas mezquinas disputas de dinero, arruina y desacredita todas las instituciones del país. Es preciso mas grand za para poder concebir el sistema de la monarquía representativa y un desprecio mas noble de las cosas vulgares para practicarle.

Por unos cuantos reales mas ó menos, el ciudadano español no será mas libre ni su reina mas absoluta. Por lo demás, la cámara de diputados ha contestado al Sr. Olózaga como debía hacerlo, votando la dotacion pedida por 132 votos contra 15. El presidente del Consejo, dió a esta votacion su verdadero significado cuando terminó la discusion con las siguientes frases: «Los que creen que el trono puede tener otro apoyo que las instituciones liberales con enemigos de la dinastía. Los que creen la libertad posible sin el trono y la dinastía de doña Isabel II; son enemigos del país.»

COMUNICADO

Hemos recibido para su insercion, el siguiente comunicado: Señor director de La Correspondencia de España.

«Muy señor mio: En un suelto del número 811, del periódico que Vd. dirige, correspondiente al día de ayer, se dá la noticia de hallarse resuelta la cuestion del solar de la Puerta del Sol, próximo a la casa del Excmo. señor conde de Oñate, de que soy contador, añadiéndose que la tal resolucion no carece de originalidad, pues tasados los perjuicios que a la misma se irrogaban con la pérdida de luces y demás, el perito de la administracion de las obras calculó en 200.000 rs. en 200.000 el nombrado por S. E. y en 22.000 duros el tercero en discordia elegido judicialmente. Esto no es exacto, señor director, y me permitirá Vd. que sentando la verdad de los hechos, le dé a conocerlo que en el particular de que se trata ha ocurrido. Acordada por el Excmo. señor goberna-

dor civil de la provincia la tasacion peritos nombrados por el propietario y por el Consejo de administracion de las obras, de los perjuicios que con la espropiacion de luces y demás servilumbres, se ocasionarian a a casa, se negó el primero a dicho nombramiento, por creer que no hallándose acreditada ni declarada la necesidad de la espropiacion, no se estaba en el caso de proceder a ninguna tasacion; pero habiéndose manifestado oficialmente por el mismo señor gobernador que con dicho acto nada se prejuzgaba, accedió a la tasacion con la protesta de que no le parase perjuicio ni se entendiese que asentía a ninguno de los efectos que pudiera producir.

Verifíquese aquella calculando los perjuicios en 200.000 rs. el perito de la administracion y en 40.000 el nombrado por el conde, y habiendo accedido a un tercero elegido por el juez, los valoró en los mismos 22.000 (no 14.000) duros fijados por el nombrado por su excelencia, sin que en ello haya nada de raro ni de original como podrá Vd. conocer. Lo hay si, en que habiendo hecho el conde despues de estos actos, y con el solo objeto de allanar las dificultades que el asunto de su casa pudiera presentar a la terminacion de las obras de la Puerta del Sol, la proposicion de tomar el solar que hace frente a la misma y fué apreciado como de tercer orden para la indemnizacion a los propietarios de las casas demolidas, satisfaciendo los pies de terreno del mismo al precio máximo de los subastados hasta el día; añadiendo la ventaja para la administracion de pagarlo en menor número de plazos de los concedidos por la ley hecha en Cortes, haya sido desechada tan beneficiosa oferta mandándose sacar a subasta el solar y poniéndose al conde en el caso de resistir dicha medida, accediendo como acude al tribunal contencioso administrativo en defensa de sus derechos, con lo cual se prolongará, y no por culpa suya, la terminacion de un asunto que aya las miradas del público.

Esta es la verdad sencilla de todo lo ocurrido, señor director, y si en obsequio de ella tuviese Vd. la bondad de dar cabida a estas líneas en su apreciable periódico, se lo agradecería su atento seguro servidor Q. B. S. M.

FELICIANO ORTIZ DE ZARATE. Madrid 30 de noviembre de 1860.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—Santa Natalia, viuda. Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha, donde es el octavo día de la novena de Santa Bibiana, por la mañana habrá misa cantada y por la tarde en los ejercicios predicará Don Gregorio Montes.

En Santa Maria se practicará el culto mensual a la virgen de la Almudena por mañana y tarde; en San Antonio del Prado por la tarde y en San Ginés y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia por la noche continuará la novena de la virgen de la Concepcion en los términos ayer anunciados.

En San Isidro, San Martín, San Ildefonso, Descalzas Reales y Nuestra Señora de Gracia habrá letania y salve al toque de oraciones.

San Luis de los franceses.—El domingo primero de Adviento y todos los domingos hasta Navidad, habrá sermón en francés por el señor rector del mismo, a las tres y media en punto.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio, Excmo. señor brigadier D. Manuel Alvarez Maldonado.—Jefe de día: señor comandante capitán de Borbon D. Agustin Araoz Valmaseda.—Visita de hospital: lanceros de Numancia, quinto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Un príncipe y una escultora. En el baile dado en Boston al príncipe de Gales, tuvo lugar una interesante ocurrencia que deleitó a los concurrentes y ha dado a los periódicos de allí materia suficiente para mil naturales comentarios. Esta ocurrencia fué la entrevista de S. A. con la señorita Holmes, la celebre escultora americana, la cual pasó de la manera siguiente. Al dirigirse Miss Holmes acompañada del honorable E. Everett a donde estaba el príncipe, para ser presentada a él, este la reconoció al momento; y sin dar lugar a la presentacion de etiqueta, y en los términos mas galantes y expresivos le manifestó el vivo placer que experimentaba al volverla a ver. Le recordó a la joven y hábil escultora que el pequeño busto, que por su orden le había hecho hacer hace algun tiempo, aun adornaba su habitacion en Oxford y que continuaba causando la admiracion de cuantos le veian. Después de un gran rato de conversacion con el príncipe, la escultora americana se paseaba por el salon del baile del brazo con lord Lyons, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca del gabinete de Washington.

Documento curioso.—El Sr. Saldoni incluye en sus Efemérides el siguiente curioso documento: «D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña, de Córdoba, et conde de Barcelona. A vos D. Josef de Ecija, alcazarif mayor del muy noble rey de Castilla, salud como aquel que queremos bien et de quien mucho firmos, hacemos vos saber que agora destes dias nos vino un accident de enfermedad, mas loado sea Dios somos guardado bien. Et enbiamos vos lo decir porque sabemos que vos place de nostra salud et buen estado. E porque queremos tomar algun placer con aquellos juglares del rey de Castilla que eran en Tarraçona, el uno que tocaba la gaita et el otro el mo vauca vos rogamos que quisedes quel dito rey nos envíe los ditos juglares et gradescer vos lo hemos mucho et vos que nos endes faredes servicio.—Dada en Valencia XIX dias andados del mes de octubre en el año de Nuestro Señor de mil CCCXIX.»

ANUNCIOS.

Asesinato.—En Agreda ha sido asesinada una honrada joven recibiendo en el costado izquierdo una tan terrible puñalada que la ocasionó instantánea muerte, sin que los últimos momentos de agonía la diesen casi tiempo para recibir la santa Unción. Atribúyese el hecho a un joven con quien, según noticias, había antes tenido relaciones amorosas: el cual, no satisfecho sin duda de su obra, se dice que hirió además al padre de su víctima. El infame asesino está preso y parece que muestra el mayor descaño.

Empleado veterano.—Mr. John Billing de Trenton, condeado de Oneida, Estado de Nueva-York, es el empleado civil más antiguo de toda la Confederación Americana. El día 9 de junio de 1805 fue nombrado administrador de correos de aquel lugar, y desde entonces ha servido el destino sin interrupción hasta el día de hoy, que lo desempeña con la misma usiduidad que siempre, siendo lo más notable que en los 55 años que lleva de servicio, jamás, ni una sola vez, ha faltado de su puesto, ni por enfermedad, ni por ausencia de ninguna clase. Mr. John Billing es un verdadero melusco cuya concha es la casa de correos.

Alerta.—Hace días que a la luz del sol y sin temor alguno se introducen en Madrid gran número de individuos capitaneados por algunos hombres del pueblo. Aunque el aspecto de todos es pacífico, no dejan por eso de infundir cierto pavor en los espíritus débiles. Algunos suponen que todos vienen vendidos. Nosotros podemos asegurar que vienen a venderse y que su fin será trágico para dar ocasión a más de una escena cómica. Ellos lo ignoran, y se pavonean por esas calles; ¡intelectos ignorantes que su fin no puede ser otro que el fin del pavo.

Pistola histórica.—El coronel Washington ha escrito una carta a Mr. Thaddeus Hyatt, dándole las gracias por su cooperación en el hecho de haberse devuelto la pistola, que uno de los mercederos del viejo John Brown le había llevado cuando la asonada de Harper's Ferry, la cual era un regalo de Lafayette había hecho a su amigo y compañero Washington. En uno de los párrafos de la carta, dice: «Yo me considero como el único poseedor y guardian de esta reliquia cuya historia es nacional, y solo puedo trasmitirla a la posteridad con la misma condición con que el general Washington regaló sus sables a su sobrino. Jamás, le dijo, sean desmenuados para derramar sangre, sino en caso de propia conservación ó en defensa de la patria, en cuyos casos, sus poseedores deberán caer antes de abandonarlos».

Pruebas de amor conyugal.—Un tal mister B. de Nueva-York, es dueño de un hermosísimo y fogoso caballo, el cual quiso montar su esposa días pasados y tuvo la desgracia de ser arrojado de él tan violentamente que quedó muerta en el sitio. Los dolorosos estremos de profunda pena que esta catástrofe causó a Mr. B. fueron tales, que varios vecinos suyos fueron a proponerle que les vendiese el caballo, cuya vista debía serle muy penosa a Mr. B., para el uso de sus señoras, pero Mr. B. se negó absolutamente a vender el caballo, manifestando a sus vecinos que quería conservarlo para sí, pues había pensado volver a casarse. ¡Qué amor, el de uno y otros esposos!

Teatros.—El Sr. Calvo se ha separado de la compañía del teatro del Príncipe —La zarzuela La hija del pueblo, próxima a estrenarse en el teatro de la calle de Jovellanos; es de los Sres. D. Emilio Alvarez y Gaztambide.—En el teatro del Circo se pondrá en escena a fin de esta semana La jardinería, letra del Sr. Camprdon y música del Sr. Fernandez Caballero. En seguida se estrenará Quien manda, manda, y una en un acto, Cegar para ver, original de D. Antonio Garcia Gutierrez. Para Pascuas hay preparadas dos obras: Los pasacorellos, ópera semi-seria de gran aparato, y una zarzuela en tres actos, El paraíso en Madrid, original de un aplaudido autor dramático.—En el Príncipe acegó el público con frialdad el miércoles, las piezas La señora de Mendoza y Una coincidencia alfabética.

Petardista.—Anda por Madrid un petardista, que diciéndose primo de uno de nuestros más conocidos autores dramáticos, en la actualidad ausente de Madrid, pide dinero a los amigos del espresado autor. El tal petardista no tiene parentesco alguno con la persona cuyo nombre toma, si bien es cierto que el poeta ha hecho durante más de un año el primo, socorriendo continuamente al susodicho petardista, que abusaba escandalosamente de su buena fe, fingiéndose oficial de reemplazo é inventando otras patrañas.

El sétimo viaje.—El doctor D. Pedro Gonzalez Velasco, a quien la ciencia médico-quirúrgica y particularmente la anatomía deben grandes servicios, está publicando en el Eco de los Cirujanos una notable Memoria historizando su sétimo viaje científico al extranjero. Esta memoria, no solo revela la ilustración y el amor a la ciencia del doctor Velasco, sino también los incansables esfuerzos de tan benemérito profesor para dar a conocer en España los adelantos científicos de los extranjeros.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

- REAL.—A las ocho y media de la noche.—El Trovatore.
PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Elvira y Leandro, ó el premio.—Baile.—El sargento Ratanlan.
CIRCO.—A las ocho de la noche.—La Cruz del Valle.
ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—El diablo tas carga.
NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Los Perros del monte de San Bernardo.—Baile.
VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—La vuelta de presidio.—Baile.

GRAN REBAJA EN LIBROS.—LA COLECCION de discursos, defensas y obras de D. Joaquin Maria Lopez, que hasta el día se ha expendido a 133 rs., la cual consta de siete tomos de a 400 páginas, véndese a 50 rs. en la librería de la Publicidad, Pasaje de Mateu y en la de Dochaos, Jacometrezo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(6 m. 6 t. 1-1.)

ACADEMIA PREPARATORIA PARA A Carreras especiales, calle de Cádiz, número 14, cuarto tercero. En este establecimiento queda adiérta la matrícula de dos a cinco de la tarde, en las asignaturas de matemáticas, francés y dibujo.—(1 m. 1 t.)

SE VENDE UN COCHE, Ó SEA UN Americano, muy bonito, y arreglado: sirve para uno ó dos caballos. Se puede ver calle de Chinchilla, número 3. Para el trato del ajuste, Barrio Nuevo, 12, principal del medio.—(1 m. 1 t.)

UN EMPLEADO DE HACIENDA CON 8 000 reales en una provincia de primera clase y dependencia preferente, desea permutar con otro de las oficinas generales, aun cuando solo sea de 6,000. Al que le convenga podrá servirse dejar las señas en la Galería de San Felipe Neri, núm. 1, almacén de géneros.—(1 m. 1 t.)

NOTABILIDAD.

El gigante portugués que está espuesto en la calle de Carretas, número 17, segundo, avisa al público que tanto le favorece, que su permanencia en esta corte será de pocos días.

Este es joven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas.

Su exposición será todos los días, desde las once a la una de la mañana y de seis a nueve de la noche. Entrada 2 rs.—(6 m. 6.)

MARTILLO.

Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10.

Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos.

Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutas coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.: 50 por 100 sobre tejidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldos, licores, frutas, etc.

Cambio de billetes y monedas.

Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, saldos de toda clase de géneros, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc.

Hay de venta:

Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas, cmidon, champagne, cañas de hierro, muebles, lienzos, patencures, mantas de lana, palzado, chanclos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revolvers, sillas de montar, paraguas, etc., etc.

De día, venta a la comision a precio fijo; a las tres, pública subasta.

VAPORES PARA BARCELONA.

El muy acreditado vapor español de gran velocidad, el NEGRITO, su capitán don Jaime Baratan, saldrá de Valencia todos los miércoles de cada semana a las dos de la tarde, despues de llegado el tren-correo, admitiendo carga y pasajeros. (D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 28 y 29.)

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Carmen, número 21.

En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que a la novedad y elegancia, reúnen la solidez y los precios sumamente arreglados. (D. 0, 0, 00, 00, 00, 00, 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.)

VINO DE VALDEPEÑAS.

En el almacén de vino de la calle de Bordadores, núm. 3, del cosechero Mazarrón, se ha venido dando a sus parroquianos, hace un año, el vino superior de Valdepeñas con la pureza y esmerado servicio que el público reconoce, sin alterarse el precio por mas que en dicho pueblo productor ha subido paulatinamente desde 10 a 20 rs. arropa a que hoy se vende allí, y cuya equidad ha podido soportarse a espensas de una abundante recoleccion del propietario en el año anterior; mas como quiera que en la buena fe que ha inaugurado y lleva a cabo este establecimiento no querra el sustituirse el vino de Valdepeñas por otros de diferentes localidades que se obtienen a menor precio, el que suscribe, por una razon opuesta a la del año anterior, se halla en el caso de anunciar que desde 1.º de diciembre próximo venidero, en vez de los 54 rs. a que se espense la arropa embotellado, no podrá darse sino a 60, cuyo coste apenas puede soportar los gastos y entretencimientos del almacén, pues hay que considerar no solo el crecido coste en Valdepeñas, portes y subidos derechos de entrada en esta corte, sino las mermas y demás pérdidas, cuyo pormenor se omite por prolijo y enojoso.

Cumple a la buena fe del establecimiento el anunciarlo con la anticipacion que se observa, para que cada consumidor juzgue y resuelva lo que crea que mas le conviene.

PRECIOS DESDE 1.º DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Description of wine and Price. Includes items like 'Una botella de lujo', 'Una cuartilla', 'Una arroba en veintidos botellas verdes', etc.

Si el pedido pasase de dos arrobas en toneles, se hará la rebaja de un 8 por 100. Hay aguardiente triple anis y vinagre de yema, así como varias clases de vinos generosos muy superiores. Se abona la diferencia de los cascos en el acto de la devolucion. Todo sale del almacén lacrado y sellado. Madrid 17 de noviembre de 1860.—Miguel Mazarrón.—(1 m. 1 t.)

SERVICIOS MAITRIMOS

DE LAS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella... 22 horas. Valencia a Oran... 16 Madrid a Paris... 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernand, Mar. 96.—(Mars. y Sáb.)

EN LA V. C. DE LEON, NÚMERO 40, Licencia tercera de la licencia, se dará razon de la venta de varias fincas rústicas y urbanas que radican en la ciudad y provincia de Salamanca.—(1 m. 1 t.)

EN LA NOCHE DEL MIÉRCOLES 25 DE noviembre, se ha perdido una pulsera de oro, con medallones esmaltados en negro, y en su centro figuras caprichosas, desde la fila 6.ª de butacas del teatro de la Zarzuela hasta la salida del mismo. Se suplica a la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla en la calle del Carmen, número 35, platería de Guerra, quien recompensará bien su devolucion. (1 m. 1 t.)

BISUTERIA.

- Artículos de novedad en Aderezos. Pulseras. Pendientes. Gemelos. Medios aderezos. Aretes. Botones para el pecho. Cadenas. Llaves para el reloj. Digos. Guardapelos. Agujas para la cabeza. Peinetas para adorno. Broches para cinturones. Afileres para el pecho y para corbata.

Hallanse de venta en la Estrella del Norte, calle de Caretas, número 37. (D. 1, 8, 15, 22)

REVOLVERS.

Gran surtido, calle mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO. (14 m. 14 t. 1-1.)

LIQUIDACION FORZOSA

POR LA GUERRA ITALIANA. SOL DE MADRID.

Hallándose de paso en esta corte el representante de la casa de Paris, B. C. y conpañía, hace algun tiempo nos suplico le cedieramos uno de nuestros establecimientos, para hacer en el liquidacion de inmensidad de géneros que tenía en sus almacenes, comprados con destino a Italia, y que no se habian remitido por temor a los riesgos de la guerra: nosotros hemos cedido para tal objeto el de la calle de Zaragoza, núm. 15, donde se anuncia al público. Se ha recibido la primera remesa, y se pone a la venta, advirtiéndose se estará por espacio de mucho tiempo recibiendo remesas diarias, cuyo total pormenor es imposible anunciar, porque todos los artículos detallados llenarian este periódico.

A juzgar por la primera remesa, dichos géneros se darán lo menos un 25 por 100 más barato que los precios corrientes de esta plaza: la remesa consiste en telitas de algodón lana y seda, de última novedad, a 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 18 y 20 rs. vara; merinos negros a 14, 15, 16, 17, 18 y 20 rs. vara; de otros muchos colores, a 16 y 18 rs. vara; chales, capuchas de merino negro, a 75, 85, 95, 110 y 120 rs. uno; pañuelos alforbrados, a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 duros uno; orleanes negros, a 6, 7, 8, 9 y 10 rs. vara; pañuelos de lana, de merino, de muselina, persas, chinas para colchas, batistas de Escocia, muselinas, linones, organdies, holandas, retortas, irlandas, percalinas asargadas de todos colores, tules de algodón y de seda, y otros muchos. De existencias en el establecimiento se darán a 14, 15, 17, 20, 22 y 24 cs. vara; madapolanes, hamburgos, busquetas y elefantes, linones y percalizas para forros, a 14 cs.; tartanes para vestidos, de muchísimo abrigo, a 4 rs. [vara, y las indianas a 2 y 2 1/2 rs. vara.—(1 mars. y 1 sáb.)

MAGNIFICA EDICION DE LETRA GRUESA.

propia para lectura de noche en las iglesias, y que tan gran acogida ha hallado en Sevilla y Cádiz, únicos puntos donde se conoce.

Officium nocturnum in festo immaculate conceptionis: un cuaderno de 96 páginas en 4.º: 6 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

Officium recitandum in nocte Nativitatis domini: consta de 116 páginas en 4.º: 7 reales en Madrid y 11 en provincias.

Los pedidos se dirijan a Justo Serrano, dueño de la Publicidad, pasaje de Mathieu, acompañados de letra ó a razon de nueve sellos por cada cuatro reales y cinco por cada dos.—(1 m. 1 t.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.

Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos a 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de irtica urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de arnica seis centímetros en cuadro, 2 rs. Manual de medicina domestica, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. Patogenesia de medicamentos brasileños, 20 rs.—(D. 0, 0, 0, 0, 0, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00 y 30.)

DILIGENCIAS DEL

ORIENTE DE ESPAÑA.

CALLE DE ALCALA, NUMERO 25.

Servicio alternado de Madrid a Lerida, en correspondencia con el ferro-carril de Barcelona.

PRECIOS A LERIDA.

Table with 2 columns: Destination and Price. Includes entries for Berlin, Interior, Rotonda, and Cupé.

MR. LOUIS ERNEST.

cirujano dentista de Paris y Londres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Esposicion Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las Esposiciones de Paris y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS ni RESORTES, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepajar en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes, por careados, emnegruidos y doloridos que esten, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.

Las personas que deseen utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir a su casa-habitacion todos los dias. Vive, calle de Carretas, número 8, cuarto principal. (D. 0, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00 y 30.)

CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIES.

Untándolos con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa se ahuecan y se van levantando con las uñas las capas y las conchas, de unos y de otros; es cosa que no puede causar daño y ofrece el descanso de esta molestia, en cuanto que se les unta; cosa que se puede probar al comprarlo. Se vende a 4 rs. bote en casa de su autora, calle de Preciados, 53, cuarto bajo.—(Miér. y Sáb. diciem.)

CALZADO.

En la calle de Preciados, núm. 53, se ha establecido el acreditado almacén de calzado que estuvo en la calle del Carmen y Postigo de San Martín.

En este establecimiento encontrarán los consumidores cuanto puedan apetecer en elegancia y economía, pues hay un gran surtido a todas medidas de botas de charol y becerro; botinas de id.; id. de cuero de vaca y de dos suelas para las aguas; botas lisas de diferentes telas y con bigoterías de charol para señora, y otras variedades en el mismo género, así para caballero como para señora y para niños. (Miés. y sáb. diciem.)

PEINETAS DORADAS.

Se acaba de recibir un completo surtido de bisutería de alta novedad, en pulseras, pendientes, afileres para pecho y cabeza, en concha, acero y dúblé, como tambien cinturones para señora y otra infinidad de artículos, en el Siglo de las Luces. Calle del Carmen, núm. 20. Las lámparas para salas y comedores están marcadas con sus precios fijos. (D. 00, 00, 3, 7, 11, 15 y 19.)

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.

Se cede uno, con local espacioso, situado en un punto centrico de la capital. Contiene un molino de chocolate de los mas acreditados, tienda, anaqueles y demás enseres. Puede destinarse a cualquiera otra clase de comercio aunque sea en proporciones grandes porque sus habitaciones son anchas y con buenas luces; reúne otras circunstancias ventajosas. Calle de Barrio-Nuevo, núm. 13, almacén de papel darán razon. (D. 1.º y 3 m. y t.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.